

CRÓNICA ACTUAL SOBRE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN

Ariana Guevara Gómez

1. ÁMBITO INTERNACIONAL

En el contexto internacional vale la pena mencionar una serie de acontecimientos que se desarrollaron en los últimos meses y que tienen relación con la transparencia y la corrupción. Entre ellos, la detención del ex primer ministro de Malasia, Najib Razak, por su vinculación con el escándalo de corrupción del fondo estatal 1MDB; el caso de los cuadernos de la corrupción en Argentina, y la difusión de unos audios que desencadenaron una crisis judicial en Perú.

1) *Operación Lava Jato: Un exministro brasileño fue detenido*

José Dirceu, exministro y hombre de confianza del expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, ingresó en prisión el pasado 18 de mayo, para cumplir una condena de 30 años y 9 meses por corrupción, lavado de dinero y asociación ilícita. De acuerdo con la Justicia de Brasil, Dirceu recibió 12 millones de reales —que equivalen a 3,24 millones de dólares— de parte de la empresa Engevix, a cambio de obtener contratos con Petrobras.

Dirceu, quien en un momento fue considerado el sucesor de Lula, recibió ese dinero mientras cumplía una condena por haberse involucrado en un caso de sobornos parlamentarios. Tras el escándalo, se vio obligado a renunciar como ministro de la Presidencia.

El 27 de junio, un mes después de su detención, la Segunda Sala de la Corte Suprema de Brasil decidió, con tres votos a favor y uno en contra, la liberación de Dirceu. El argumento es que existe un recurso interpuesto por la defensa que podría traducirse en una modificación o reducción de la condena. De esta manera, Dirceu podrá responder en libertad mientras se toma una decisión en relación con ese recurso.

2) *El escándalo del Servicio Nacional de Juventud de Kenia*

El pasado 28 de mayo, la Fiscalía de Kenia ordenó la detención de 40 funcionarios y 14 empresarios por la presunta malversación de 76 millones de euros del Servicio Nacional de Juventud, que se dedica a la formación de jóvenes que quieren entrar en las Fuerzas Armadas. Los detenidos, entre los que se encuentra el director general del organismo, fueron acusados por falsificación, lavado de dinero, abuso de poder y, entre otras cosas, fraude.

La investigación encontró que se emitieron facturas falsas y se hicieron múltiples pagos por un mismo servicio. Por ejemplo, hubo empresas que recibieron 14 millones de euros entre noviembre y diciembre de 2017, por facturas que se pagaron varias veces; también se descubrió que algunas compañías fueron creadas apenas unas horas antes de recibir el dinero en las cuentas bancarias. Una nota de la [Deutsche Welle](#) señala que se registraron compras fraudulentas, entre ellas el gasto de 1 millón de dólares por un neumático y de 10 millones de dólares por suministros de carne durante un año.

El mismo día de la detención de los implicados, el presidente Uhuru Kenyatta señaló que no se toleraría la falta de ética entre los funcionarios. Sin embargo, los opositores le recriminan que no ha cumplido sus promesas de combatir la corrupción de manera contundente.

3) *Malasia: La detención del ex primer ministro Najib Razak*

El escándalo de corrupción del fondo estatal 1 Malaysia Development Berhad (1MDB) —creado para atraer la inversión extranjera e impulsar el desarrollo— se ha reseñado desde hace varios meses en los medios de comunicación. En mayo, por ejemplo, se informó que las autoridades de Malasia incautaron bienes y dinero por un valor de 273 millones de dólares, pertenecientes al ex primer ministro Najib Razak y provenientes del fondo estatal.

Entre los artículos que confiscaron se encuentran 12.000 piezas de joyería —entre ellas, un collar de diamantes, valorado en 1,6 millones de dólares—, 567 bolsos, 423 relojes y 234 gafas de sol. La policía aseguró que se trataba de la incautación más grande de la historia de Malasia. Por su parte, Najib señaló que todos esos objetos fueron regalos que le hicieron líderes de otros países y amigos durante sus 10 años de vida política en el país.

Sin embargo, desde 2015 varios medios de comunicación empezaron a denunciar el desvío de 681 millones de dólares del fondo estatal a las cuentas personales de Najib. En su momento, las investigaciones se paralizaron, pero después de que la oposición ganara las elecciones el 9 de mayo, se retomaron las pesquisas. Una de las primeras acciones fue la prohibición de la salida del país de Najib y su esposa, Rosmah Mansor.

En julio, Najib Razak fue detenido en su vivienda de Kuala Lumpur, acusado de siete delitos, incluyendo el abuso de poder y el lavado de dinero. El juicio comenzará el próximo 12 de febrero.

4) *La crisis en el sistema judicial de Perú*

La filtración de unos audios ha desencadenado una crisis en el sistema judicial de Perú. En julio, el portal IDL-Reporteros y el programa de televisión Panorama, del Canal 5, publicaron unas escuchas telefónicas autorizadas por una fiscal y un juez que investigaban el narcotráfico en el puerto del Callao. El objetivo era hacer seguimiento a los abogados de los líderes de bandas de narcotraficantes, pero en el proceso aparecieron conversaciones entre jueces y funcionarios del sistema de justicia, en las que se negociaban reducciones de condenas, nombramientos y otros beneficios a cambio de recompensas.

A raíz de la publicación de los audios, se desarrollaron protestas ciudadanas en todo el país y varios funcionarios presentaron su dimisión, entre ellos el ministro de Justicia, Salvador Heresi; los presidentes del Poder Judicial de Perú, Duberlí Rodríguez, y del Consejo Nacional de la Magistratura, Orlando Velásquez; y cinco jueces de la Corte Superior de Justicia del Callao, entre ellos el presidente Walter Ríos, a quien, además, se le ordenó prisión preventiva durante 18 meses. También fue suspendido el juez César Hinostroza, que en los audios ofrecía una reducción de la pena o absolución de un violador de una menor de edad.

Días después de que se hiciera público el escándalo, el presidente Martín Vizcarra presentó en el Congreso una propuesta de seis leyes y una reforma constitucional para combatir la corrupción en el ámbito jurídico.

5) *Los cuadernos de la corrupción en Argentina*

Durante el mes de agosto el caso de los cuadernos de la corrupción en Argentina ganó protagonismo en los medios de comunicación nacionales e internacionales. Se trata de una investigación basada en 8 cuadernos, en los que el chófer Oscar Centeno detalla los viajes que hizo durante 10 años con bolsos llenos de dólares que se obtuvieron, presuntamente, a través de sobornos.

Después de que se hicieran públicas esas revelaciones en los medios, el juez Claudio Bonadio ordenó la detención 8 exfuncionarios, 7 empresarios de la construcción y otros 9 empresarios, que se declararon como arrepentidos. Uno de los testimonios, el del expresidente de la Cámara de la Construcción, Carlos Wagner, indicaba que Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner estaban al corriente de toda la trama.

El juez acusa a la expresidenta de liderar una asociación ilícita y de incurrir en fraude en las contrataciones públicas. Recientemente se anunció que el próximo 26 de febrero empezará el primer juicio de este caso. Por su parte, Cristina Fernández de Kirchner asegura que se trata de una persecución política en su contra.

6) Colombia: Una consulta y un acuerdo anticorrupción

En los últimos meses, la lucha anticorrupción ha ganado fuerte protagonismo en la política colombiana. Primero, se desarrolló la propuesta de la consulta anticorrupción, que finalmente se llevó a la práctica el pasado 26 de agosto, después de que el 5 de junio fuera aprobada por el Congreso en votación unánime.

Por un margen de medio millón de votos, no se consiguió superar el umbral de los más de 12 millones de votantes que se necesitaban para que las siete propuestas fuesen aprobadas. Pese a eso, el presidente Iván Duque convocó a una reunión con los partidos políticos, el Congreso, y los órganos de control y de justicia, para llegar a algunos acuerdos.

Todos los partidos, incluyendo el Centro Democrático, que es de centroderecha, y el partido de las FARC, acordaron poner freno a la corrupción. Se decidió, entonces, que el Congreso tramitara los 7 puntos de la consulta, y que, entre otras cosas, se iniciara un proyecto para establecer la responsabilidad de las personas jurídicas. Se espera que estas iniciativas se aprueben a más tardar en diciembre.

2. ÁMBITO NACIONAL

A escala nacional también se deben considerar algunos acontecimientos resaltantes en estos últimos meses. Entre ellos, la sentencia el Caso Gürtel, que llevó a la moción de censura contra Mariano Rajoy; la publicación de un exhaustivo informe sobre el despilfarro en las obras públicas; y las consecuencias de la conocida Operación Enredadera.

1) España es señalada otra vez por el Consejo de Europa

El Grupo de Estados contra la Corrupción publicó en mayo un informe sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de este organismo para acabar con la corrupción entre parlamentarios, jueces y fiscales. El documento señala que los avances que se han conseguido en los 47 Estados miembros están amenazados por la aprobación de nuevas leyes en algunos países durante 2017.

En el caso concreto de España, el informe apunta que hay lentitud en la adopción de medidas ya acordadas. España y Bélgica son los únicos países que no han adoptado de forma completa ninguna de las recomendaciones del GRECO. Se trata de una nueva llamada de

atención, después de que el organismo emitiera en enero de este año un informe específico sobre la situación española: de las 11 recomendaciones realizadas en 2014, solo ha implementado 7 parcialmente, y las otras 4 aún quedan pendientes.

2) *Dos nuevos índices de transparencia*

Entre mayo y julio, Transparencia Internacional España presentó dos nuevos índices de transparencia. El primero de ellos es el Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas, que sirvió para evaluar a las 65 federaciones deportivas españolas a través de 50 indicadores relacionados con 5 áreas: información sobre la federación, relaciones con los aficionados y público en general, transparencia económico-financiera, transparencia en las contrataciones y suministros, e indicadores de la Ley de Transparencia.

De acuerdo con los datos obtenidos, los tres primeros puestos del ranking los ocupan las federaciones de tiro con arco, golf y piragüismo, mientras que en las últimas posiciones se encuentran las de fútbol americano, pentatlón moderno y caza. El caso de la Federación Española de Fútbol es relevante porque, pese a que cuenta con el mayor presupuesto, ocupa el puesto número 56 de la lista.

Por su parte, el Índice de Transparencia de las Empresas Públicas, presentado en julio, midió el nivel de transparencia de 45 empresas públicas en relación con 60 indicadores. Del total de entidades estudiadas, solo 19 superan los 50 puntos sobre 100, y la calificación media es de 45,3 puntos.

3) *Un caso de corrupción que desemboca en la moción de censura contra el Presidente*

Una de las noticias más importantes en relación con la corrupción en España es la sentencia del Caso Gürtel, que se publicó el 24 de mayo. Considerada la trama de corrupción más grande de la historia democrática del país, sus consecuencias fueron de gran importancia.

En primer lugar, el empresario Francisco Correa fue condenado a 51 años de cárcel, y el extesorero del PP, Luis Bárcenas, recibió una pena de 33 años por ocultar a Hacienda sus ganancias obtenidas por comisiones ilegales. El PP nacional, como persona jurídica, fue condenado por beneficiarse del “sistema de corrupción institucional”. 29 de los 37 acusados han recibido penas que suman 351 años de prisión.

Después de días de negociaciones, el PSOE presentó una moción de censura contra Mariano Rajoy, que se votó el 1 de junio y que terminó con la investidura de Pedro Sánchez como presidente de España.

4) *Despilfarro en obras públicas: El informe de la Asociación de Geógrafos Españoles*

La Asociación de Geógrafos Españoles publicó en junio un informe, titulado *Aproximación a la geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas*, en el que señala que 80.526,6 millones de euros se han despilfarrado en “infraestructuras innecesarias, abandonadas, infrutilizadas o mal programadas”, entre 1995 y 2016.

Para la asociación, se considera despilfarro o gasto inadecuado aquel que se relaciona con la corrupción, con obras infrutilizadas o inútiles y con una mala estimación de la prioridad de la inversión, tal como indica el reportaje en *El País*. Del total que consideran dilapidado, 26.240 millones de euros corresponden a las líneas de alta velocidad (AVE), en las que se han construido muchas estaciones innecesarias, y se han evidenciado tramos abandonados y sobrecostes.

También se encontraron pruebas de despilfarros de más de 9.000 millones de euros en puertos y aeropuertos, y más de 5.000 millones de euros en sobrecostes en el área de las carreteras.

5) *Iniciativas: La red de agencias anticorrupción*

Cinco organizaciones que luchan contra el fraude y la corrupción en España acordaron, a finales de junio, crear una red para compartir estrategias comunes. Representantes de estos organismos de Valencia, Baleares, Galicia y Madrid llegaron a este acuerdo en una reunión con la Oficina Antifraude de Cataluña, en Barcelona.

El objetivo de esa red será crear un plan nacional contra la corrupción, pese a que no existe una verdadera voluntad política de desarrollar este programa, tal como alertó Miguel Ángel Gimeno, director de la Oficina Antifraude de Cataluña. “De la misma manera que se han realizado planes nacionales sobre las drogas o la seguridad vial, la corrupción es un fenómeno maligno extendido que necesita un compromiso de toda la sociedad”, aseguró Gimeno, según esta nota publicada en [El Mundo](#).

6) *La Operación Enredadera*

El pasado 3 de julio, en el marco de la conocida Operación Enredadera, la policía detuvo a 39 personas e informó que se investigan a más de 70 por su presunta vinculación con una trama de corrupción que operaba en 44 ayuntamientos. Entre los detenidos se encontraban 16 alcaldes y concejales, 9 policías, 3 técnicos municipales y 11 empresarios.

La red se dedicaba a otorgar de forma irregular una serie de contratos para la gestión del tráfico en las comunidades. Como consecuencia de la detención, el alcalde de Arroyomolinos, Carlos Ruipérez, dimitió a su cargo, pese a que en un principio se había negado a hacerlo. También renunció el concejal del Ayuntamiento de León, José María López Benito.

Tal como señala un artículo de [El Confidencial](#), se descubrió posteriormente que la trama no solo se relacionaba con los proyectos de gestión de tráfico, sino que también incluyó contratos de obras y servicios, como el mantenimiento de parques y zonas verdes.